

CIRCULAR 044

San Juan de Pasto, Diciembre 14 de 2017

PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Postulación para encargos

Apreciados Funcionarios de Carrera Administrativa:

La Alcaldía Municipal de Pasto, continuando con el proceso de encargaturas y dando cumplimiento a lo determinado por los Artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005, convoca a todos los funcionarios de carrera administrativa del sector Central y Secretaría de Educación de la Alcaldía de Pasto, para que manifiesten su interés de ser beneficiarios del derecho preferencial a ser encargados en las vacantes existentes en el nivel central y Sector Educativo.

El funcionario con derechos de carrera administrativa, deberá manifestar su intención de ser beneficiario mediante escrito presentado personalmente en la Subsecretaría de Talento Humano (Centro Administrativo CAM - ANGANOY) hasta las 6:00 p.m., del día viernes 22 de diciembre de 2017, indicando la vacante a la cual aspira ser encargado de conformidad con el cumplimiento estricto de los requisitos mínimos (*estudios experiencia y evaluación del desempeño*), perfiles y competencias laborales definidas para las vacantes identificadas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales respectivo.



Una vez recepcionados los documentos de los postulantes, La Subsecretaría de Talento Humano estudiará las hojas de vida para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos y publicará por el término de diez (10) días hábiles los actos administrativos, mediante los cuales se otorgan los encargos, con el objeto de garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad del Proceso.



CARGO A PROVEER

EMPLEO A PROVEER	A	COD	GRADO	NIVEL	TIPO VACANCIA	REQUISITOS DEL CARGO	PROPOSITO PRINCIPAL
TECNICO OPERATIVO		314	18	CENTRAL (salud)	DEFINITIVA	<p>Título de Técnico o Tecnólogo en áreas administrativas, Financieras, Contables o afines.</p> <p>Doce (12) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.</p>	<p>Ejecutar labores de apoyo administrativo, financiero y manejo de banca electrónica empresarial oficial, con el fin de llevar el control en el manejo de los recursos del Fondo Local de Salud del Municipio de Pasto, acatando la normatividad vigente que rige para la operación y funcionamiento de los fondos de Salud de las Entidades Territoriales, para contribuir de manera eficaz y adecuada al buen funcionamiento de la Secretaría de Salud.</p>

Atentamente,

  
 NELSON LEITON PORTILLA  
 Alcalde Municipal de Pasto (E)  
  
 Sonia Hernández Peña

  
 LORENA GUERRERO ZUÑIGA  
 Subsecretaria Talento Humano

